

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2010 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO	CAPÍTULO	73

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, publicadas en el Diario Oficial el día 20 de Marzo de 1993 y su modificación definida en la Ley 20.035, publicada en el Diario Oficial el día 1 de Julio de 2005.

Misión Institucional

Liderar la coordinación de los servicios públicos y actores privados para el desarrollo de la región, a través de políticas, planes, financiamiento y ejecución de iniciativas de inversión, que resuelvan necesidades económicas, socioculturales y ambientales de los habitantes y sus territorios, con participación ciudadana, integración y eficiencia en la gestión del Gobierno Regional.

Prioridades Gubernamentales

Número	Descripción
1	Establecer una política activa de fortalecimiento de la competitividad de las regiones
2	Con la expansión de funciones hacia la administración del territorio, su infraestructura y el fomento productivo, los gobiernos regionales resolverán sobre la asignación de recursos a inversiones, proyectos y programas con la mayor incidencia directa sobre la vida cotidiana de sus habitantes.. Se desarrollarán mecanismos de presupuestos participativos, que permitan que la voz de la ciudadanía se exprese y que incida sobre las prioridades en la asignación de recursos
3	Traspasar a los gobiernos regionales y municipales, a través de un proceso planificado, todas las responsabilidades públicas relacionadas con la gestión del territorio
4	Traspasar a las regiones buena parte de las funciones públicas de fomento productivo. El desarrollo productivo debe ser una de las preocupaciones principales de las autoridades regionales. Las Agencias Regionales de Desarrollo se constituirán en el corazón de una alianza estratégica entre el sector público y privado en beneficio del desarrollo de cada región
5	Hacer un seguimiento riguroso de la inversión pública directa e indirecta por regiones y exigiremos que al menos un 75 por ciento se dirija a aquellas distintas de la Metropolitana
6	Recurrir a facultades legales recientemente aprobadas para traspasar funciones desde el nivel central a las regiones y reestructuraremos la dispersa institucionalidad de apoyo a la descentralización
7	Fortalecimiento de los Gobiernos Regionales

8	Se apoyará la realización de los Gabinetes Regionales Ampliados -constituidos por el intendente, los secretarios regionales ministeriales y los directores regionales de los servicios públicos- que permitan la coordinación territorial y la gestión de acuerdos de descentralización entre los servicios públicos. Elaboración de los Planes Regionales de Gobierno ?en coordinación con Mideplan
9	Se seguirá avanzando en el fortalecimiento de la gestión de la inversión pública territorial, a partir de programas como los Anteproyectos Regionales de Inversión (ARI) y el Programa Público de Inversión en la Región (Propir).
10	Se harán esfuerzos por fortalecer la identidad de las regiones, ampliando los espacios para cultivarla y difundirla. Durante este período se diseñará una política cultural para cada una de las regiones, que reconozca las especificidades y características propias del territorio, y se crearán polos de desarrollo artístico en las regiones, con incentivos económicos, tributarios y apoyo de fondos concursables específicos.
11	Se instaurarán reuniones sistemáticas entre los gobiernos regionales y comunales, en las cuales los distintos intendentes se reúnan con todos los alcaldes de la región para coordinar las acciones, programas, proyectos e inversiones a nivel territorial
12	Mi compromiso es traspasar muchas más atribuciones centrales a los niveles regionales
13	Mi compromiso es que las regiones decidan sus proyectos de inversión.

Objetivos Estratégicos		
Número	Descripción	Prioridades Gubernamentales a los cuáles se vincula
1	Liderar la Estrategia Regional de Desarrollo, elaborando políticas publicas y planes con perspectiva territorial, que articulen a los servicios públicos y privados con participación de la ciudadanía.	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13
2	Administrar y controlar eficientemente fondos destinados al financiamiento de iniciativas de inversión priorizadas que contribuyan al desarrollo de la región, a través de mejorar los procesos de control, supervisión y seguimiento.	1, 2, 5, 13

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)			
Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)
1	<u>Sistema de información territorial y regional</u> - Servidor de mapas con información territorial de la región - Cartografía temática - Estudios, informes y estadísticas Regionales	1	No
2	<u>Instancias de Articulación Regional</u> - Mesas de articulación intersectorial público-privada - Acuerdos de Cooperación	1	Si
3	<u>Instrumentos de Planificación Estratégica</u> - Estrategia de Desarrollo Regional	1	Si

	- Políticas publicas regionales - Plan Regional de Ordenamiento Territorial		
4	<u>Programación Inversión regional y sectorial</u> - Anteproyecto regional de inversión (ARI) - Formulación de Convenios de Programación - Cartera de Inversión Regional	1	Si
5	<u>Preinversión</u> - Evaluación de Iniciativas de inversión (circular N°36) - Asesoría en la presentación de proyectos con financiamiento FNDR - Formulación de Iniciativas de inversión de alcance regional	2	Si
6	<u>Financiamiento, ejecución y fiscalización de la inversión</u> - Ejecución y fiscalización del FNDR - - Supervisión administrativa física (terreno) y financiera de FNDR - - Supervisión financiera de avance del gasto FNDR - - Seguimiento financiero del arrastre FNDR - - Supervisión de montos de contratos de obra - Ejecución y fiscalización del PMU IRAL - - Supervisión física y administrativa de Proyectos PMU-IRAL - Ejecución de Programas de traspaso de Competencias al GORE	2	No
7	<u>Seguimiento a la inversión regional y sectorial</u> - Programa Publico de Inversión Regional (PROPIR)	1	Si

Clientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre
1	Organizaciones Ciudadanas
2	Habitantes Región Metropolitana
3	Municipios de la Región
4	Servicios Publicos Regionales
5	Servicios Publicos Nacionales
6	Gobernaciones Provinciales
7	Sector Privado

8	Instituciones académicas
9	Organismos Subnacionales y subregionales

Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios		
Número	Producto Estratégico	Clientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>Sistema de información territorial y regional</u>	Organizaciones Ciudadanas Habitantes Región Metropolitana Municipios de la Región Servicios Públicos Regionales Servicios Públicos Nacionales Gobernaciones Provinciales Organismos Subnacionales y subregionales
2	<u>Instancias de Articulación Regional</u>	Organizaciones Ciudadanas Municipios de la Región Servicios Públicos Regionales Servicios Públicos Nacionales Gobernaciones Provinciales Sector Privado Instituciones académicas Organismos Subnacionales y subregionales
3	<u>Instrumentos de Planificación Estratégica</u>	Municipios de la Región Servicios Públicos Regionales Gobernaciones Provinciales Sector Privado

4	<u>Programación Inversión regional y sectorial</u>	Municipios de la Región Servicios Publicos Regionales Servicios Publicos Nacionales Gobernaciones Provinciales Organismos Subnacionales y subregionales
5	<u>Preinversión</u>	Organizaciones Ciudadanas Municipios de la Región Servicios Publicos Regionales
6	<u>Financiamiento, ejecución y fiscalización de la inversión</u>	Organizaciones Ciudadanas Habitantes Región Metropolitana Municipios de la Región Servicios Publicos Regionales Servicios Publicos Nacionales Gobernaciones Provinciales
7	<u>Seguimiento a la inversión regional y sectorial</u>	Organizaciones Ciudadanas Habitantes Región Metropolitana Municipios de la Región Servicios Publicos Regionales Servicios Publicos Nacionales